

**30.º Período de Sesiones de la Asamblea de la Comisión Oceanográfica intergubernamental (COI)**  
**París, Francia, 26 de junio - 4 de julio**

Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2019	
Tarea 1.1.9.1	Mantener la relación con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, incluyendo la asistencia a la Asamblea

La Asamblea es el máximo órgano de gobierno de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO. Las funciones de la Asamblea son considerar los asuntos relativos a la gestión de los órganos subsidiarios regionales y de sus programas, supervisando los programas de investigación oceánica, la gestión de los sistemas y datos relativos a la observación de los océanos, los sistemas regionales de alerta contra los tsunamis, la coordinación de los sistemas de avisos y mitigación de riesgos oceánicos, el programa y la estrategia en materia de creación de capacidades, el desarrollo sostenible y la gobernanza, la administración y la gestión de la COI y la gobernanza del Proyecto GEBCO OHI-COI en cooperación con la OHI.

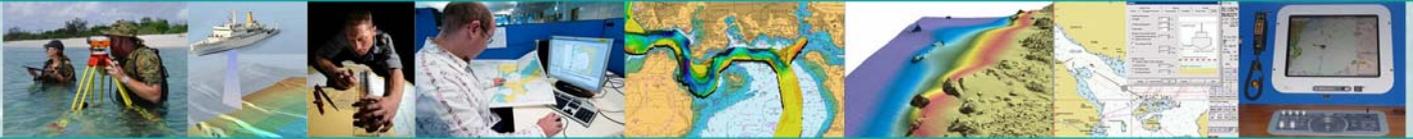


Intergovernmental  
 Oceanographic  
 Commission

La 30.ª reunión de la Asamblea de la COI se celebró en la sede de la UNESCO en París, Francia, del 26 de junio al 4 de julio, y fue precedida de la 52.ª reunión del Consejo Ejecutivo de la COI, que fue celebrada el 25 de junio. El Día de la Ciencia Oceánica también se celebró mediante sesiones especiales de carteles el 27 de junio. Las delegaciones incluyeron representantes de los Servicios Hidrográficos de los siguientes Estados Miembros de la OHI: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Perú, Portugal, República de Corea, Singapur, Suecia, Tailandia, Turquía y Vietnam. El Director Mustafa IPTES y el Adjunto a los Directores David WYATT representaron a la OHI. La Asamblea fue inaugurada por el Director General Adjunto de la UNESCO, Sr. Qu XING, en nombre de la Directora General, la Sra. Audrey AZOULAY y el Dr. Vladimir RYABININ, Secretario Ejecutivo de la COI.



La 30.ª Asamblea de la COI en sesión plenaria



## Generalidades

La Asamblea recibió informes del Secretario Ejecutivo sobre las actividades de los órganos subsidiarios regionales de la COI - *las sub-comisiones para el Pacífico Occidental, el Caribe y las regiones adyacentes, y África y los Estados insulares adyacentes* - sobre el estado del informe científico mundial de la COI sobre los océanos, el programa mundial de investigación sobre el clima y la 2.<sup>a</sup> expedición internacional del Océano Índico. Al presentar las discusiones sobre la Década de las Ciencias Oceánicas de las NN.UU. para el Desarrollo Sostenible (la Década), el Secretario Ejecutivo destacó que había que trabajar menos de dos años con los Estados Miembros, las NN.UU., todos los socios y las partes interesadas para desarrollar un plan de implementación. Señaló que ésta era una oportunidad que se presentaba sólo una vez en la vida para que todos lograran un gran avance en la capacidad de la oceanografía de servir a las personas y al planeta. El Secretario Ejecutivo identificó como principal desafío para la pequeña Secretaría de la Comisión la doble tarea de obtener, no sólo los recursos presupuestarios extraordinarios necesarios para mantener sus programas operativos centrales, sino también los recursos adicionales importantes para dirigir y coordinar la fase de preparación de la Década. Señaló un nuevo enfoque para la recaudación de fondos y la divulgación, basado en destacar los beneficios sociales del trabajo de la COI y demostrando la rentabilidad en la ciencia y la observación oceánicas que se estaban desarrollando. El Secretario Ejecutivo destacó que la reunión mundial de Planificación del mes de mayo en Copenhague representó una primera etapa al reunir a expertos y a partes interesadas para discutir e identificar los aspectos de la ciencia que serán tratados durante la Década. Presentó los seis resultados sociales de la Década, los avances científicos esperados, las áreas prioritarias en materia de investigación y desarrollo, y también los cuatro pilares posibles de la Década (un Atlas georeferenciado, un sistema de observaciones y datos, la interfaz ciencia-política y las aplicaciones sociales). Subrayó la necesidad de innovaciones tecnológicas, así como una valoración económica del océano para impulsar el desarrollo de asociaciones transformadoras en el marco de la Década.

La Asamblea identificó que la COI tiene que desempeñar un rol crítico en el desarrollo de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 de las NN.UU.. En el contexto de la biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ), la contribución de la Comisión al desarrollo de capacidades y a la transferencia de tecnología marina se consideró particularmente importante. La Asamblea destacó la necesidad de más servicios operativos y de intercambio de datos, centrándose en particular en el intercambio de datos en tiempo real. La Asamblea acogió con satisfacción la continuación de la 2.<sup>a</sup> Expedición Internacional del Océano Índico (IIOE-2) hasta el 2025 como contribución importante a la primera mitad de la Década. Se destacó el rol potencial de la planificación espacial marítima para abordar muchos temas relacionados con el desarrollo económico de las naciones costeras. La Asamblea discutió sobre la evaluación mundial de los océanos de las Naciones Unidas y sobre el progreso en el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS), el Sistema Mundial de Observación del Clima y en la reestructuración de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que darán como resultado el establecimiento de una Junta Colaborativa Mixta OMM-COI, a la que informará el nuevo Comité técnico mixto OMM-COI de Oceanografía y Meteorología (JCOM). Se destacaron dos proyectos relacionados con el



GOOS: el proyecto *AtlantOS* financiado por la Comisión Europea (CE) Horizonte 2020 y el proyecto sobre el Sistema de Observación del Pacífico Tropical en el 2020 (TPOS 2020). Se señaló que el Proyecto *AtlantOS* ha contribuido al desarrollo de una visión para un Sistema de Observación de Todo el Océano Atlántico como contribución al GOOS, y que está intentando desarrollar mecanismos para colaborar con las agencias estatales y las organizaciones de los Estados Miembros de la Cuenca del Atlántico.

Se destacaron dos resoluciones adoptadas por el 18.º Congreso Meteorológico Mundial, que tienen un impacto en las actividades de observación y científicas de los ciudadanos. La primera resolución reafirmó la importancia de las observaciones meteorológicas marinas, incluyendo las de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEEs), utilizadas operativamente por los Miembros de la OMM para proporcionar servicios en apoyo de la seguridad de la navegación y de la protección de la vida humana y la propiedad en las zonas costeras y mar adentro; también aclara el régimen legal bajo el cual operan el Esquema de buques de operación voluntaria y las plataformas de observación de superficie. La segunda resolución mencionaba la historia de 20 años de trabajo de la COI para desarrollar una estructura cooperativa relativa al intercambio de datos oceánicos en las ZEEs, reconociendo que los modelos y los servicios de previsiones operativas de la OMM reposan cada vez más en flujos mundiales constantes de datos de observaciones de la sub-superficie, y decidió identificar los requisitos de variables oceánicas de la sub-superficie para mejorar la calidad de estas previsiones y servicios, trabajando estrechamente con la COI para explorar mecanismos que hagan que los datos oceánicos de sub-superficie de mayor impacto estén disponibles gratuitamente, y crear la capacidad de que todos los Miembros de la OMM utilicen los sistemas y servicios de previsión resultantes. También se tomó nota del trabajo del Grupo de Coordinación de Observaciones de la JCOMM y de GOOS que hizo una encuesta a las redes de observación de los océanos sobre los impedimentos a los que se enfrentaban al realizar observaciones en las ZEEs en total conformidad con las disposiciones de UNCLOS (la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar).

La Asamblea también discutió sobre los sistemas regionales de alerta y mitigación de tsunamis - *el Pacífico (PTWS)*, *el Océano Índico (IOTWMS)* y *el Atlántico nororiental, el Mediterráneo y los mares conectados (NEAMTWS)* - el sistema de alerta de tsunamis y otras amenazas costeras para *el Caribe y regiones adyacentes (CARIBEEWS)*, así como la coordinación mundial de los sistemas de alerta y mitigación para los peligros oceánicos y la proliferación de algas nocivas. Durante la presentación de los informes y las discusiones posteriores que cubrieron el Grupo de Trabajo del Sistema de Alerta de Tsunamis y Otros Peligros (TOWS-WG), se destacó a la OHI como siendo una de las organizaciones asociadas importantes, particularmente con respecto a la transmisión de información de avisos. La adopción del informe y las recomendaciones del TOWS-WG significa que el Subcomité del Servicio Mundial de Radioavisos Náuticos (SC SMAN) y el TOWS-WG pueden avanzar en la implementación de los procesos operativos para la difusión de las alertas de tsunamis y de mensajes estructurados a través de la Organización Marítima Internacional/SMAN de la OHI. El Presidente del Comité Director GEBCO (GGC) de la OHI-COI destacó la importancia de las colecciones de datos batimétricos completos para modelar los impactos de los tsunamis y la velocidad de propagación de la onda de energía.

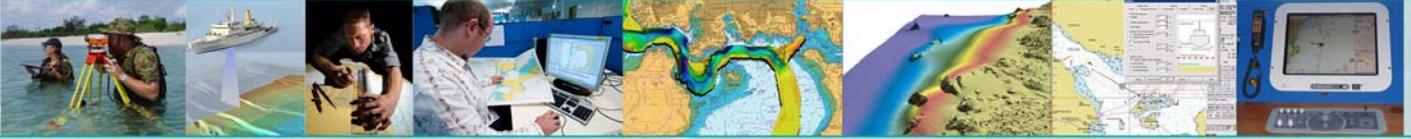


La Asamblea celebró una sesión informativa sobre el desarrollo propuesto del Sistema de Información y Datos Oceánicos (ODIS) de la COI, que será una estructura en la que se promoverán los sistemas, productos y servicios de datos e información oceánicos existentes y dónde serán promovidas las conexiones entre estos sistemas y posiblemente desarrolladas por partes interesadas relevantes. Se señaló que el Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE) trabajará con las partes interesadas existentes, vinculadas y no vinculadas a la COI, para mejorar la accesibilidad e interoperabilidad de los datos e información existentes, y para contribuir al desarrollo de un Sistema mundial de datos e información oceánicos, utilizando las soluciones establecidas cuando sea posible. El ODIS de la COI se dirigirá a científicos, agencias gubernamentales/responsables políticos, programas mundiales y regionales de la COI, Centros nacionales de datos oceanográficos del IODE, unidades de datos asociadas, unidades de información asociadas, agencias de las NN.UU., OIGs y a empresas industriales y comerciales. La Asamblea destacó la necesidad de desarrollar el ODIS con la participación del mayor número posible de partes interesadas, asegurando la participación activa de los Estados Miembros de la COI, pero también de otras agencias de las NN.UU., ONGs, programas y proyectos nacionales y regionales, así como del sector privado.

### **Batimetría Oceánica y Creación de Capacidades**

La Asamblea examinó el informe bienal del Presidente del GGC y expresó su apoyo para una mayor participación de la COI en el trabajo de las actividades de GEBCO. El Presidente del GGC destacó las diversas actividades emprendidas en el bienio reciente, en particular el inicio, en febrero del 2018, de la fase operativa del Proyecto *Seabed 2030* Nippon Foundation-GEBCO y los progresos logrados para aumentar la cobertura batimétrica mundial. Señaló que el día anterior se habían proporcionado más detalles en el evento paralelo de *Seabed 2030*. Se aprobaron las revisiones propuestas, según fueron enmendadas por el IRCC11, a los términos de referencia y a las reglas de procedimiento del Comité Director. Durante las discusiones GEBCO, el representante de la OHI observó que el apoyo verbal generalizado debe ser respaldado por acciones reales para reunir batimetría y hacer que los datos estén disponibles. También instó a todos los Estados Miembros de la COI, que poseían u operaban buques de investigación, a asegurarse de que sus buques estaban reuniendo y almacenando datos batimétricos cuando estaban en el mar y que se proporcionaban los datos al Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital para que se pudiesen ser utilizados libremente y estar disponibles para todos aquellos que deseen utilizarlos, sentimientos reiterados por el Secretario Ejecutivo de la COI.

La Asamblea discutió sobre la Estrategia de Creación de Capacidades de la COI, incluyendo sus programas regionales y sus propuestas para el Fondo de Creación de Capacidades de la COI. Las actividades de la COI relativas a los conocimientos oceánicos, incluyendo las contribuciones al Plan de Acción para el periodo 2018-2021, que se habían llevado a cabo durante el último período entre sesiones, fueron destacadas, incluyendo el progreso en la cooperación mundial y regional.



### Evento paralelo y panel de debate sobre el Proyecto *Seabed 2030* Nippon Foundation - GEBCO

Se celebraron un evento paralelo y un panel de debate sobre el proyecto *Seabed 2030* Nippon Foundation - GEBCO durante la pausa del almuerzo de la Asamblea, el 2 de julio, y fueron moderados por el Sr. Shin TANI, Presidente del Comité Director GEBCO. El Adjunto a los Directores David WYATT, en representación de la OHI, fue invitado como panelista. Durante las introducciones a las discusiones, destacó la asociación de larga data de la OHI con el Proyecto GEBCO y su gobernanza. Subrayó la importancia de completar las imágenes del fondo oceánico para apoyar las numerosas iniciativas de las NN.UU., que necesitaban una colección completa de datos batimétricos para lograr sus objetivos.



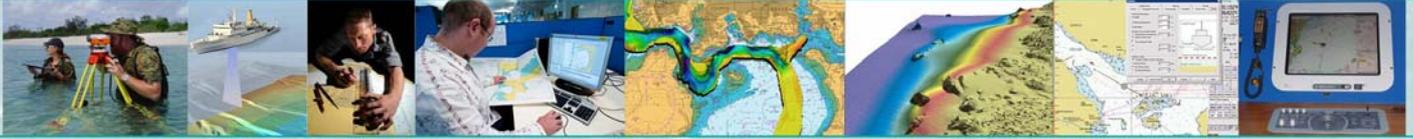
*Los participantes del panel en el evento paralelo de Seabed 2030*

### Altos Cargos

La Asamblea eligió al Sr. Ariel Hernán TROISI de Argentina como nuevo Presidente de la COI para el periodo del 2019 al 2020.

### Próximas Sesiones

La celebración de la próxima sesión de la Asamblea de la COI (Asamblea-31) está prevista del 14 al 25 de junio del 2021, y los consejos ejecutivos 53.º y 54.º se celebrarán del 29 de junio al 3 de julio del 2020 y el 13 de junio del 2021, respectivamente. Todos los documentos de la 30.ª sesión de la Asamblea de la COI estarán disponibles en el sitio web de la COI de la UNESCO. También se destacó que la Conferencia sobre los Océanos se ha previsto del 2 al 6 de junio del 2020.



## 69.<sup>a</sup> Reunión del Comité de Cooperación Técnica de la OMI

Londres, Reino Unido, 25-27 de junio

### Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2019

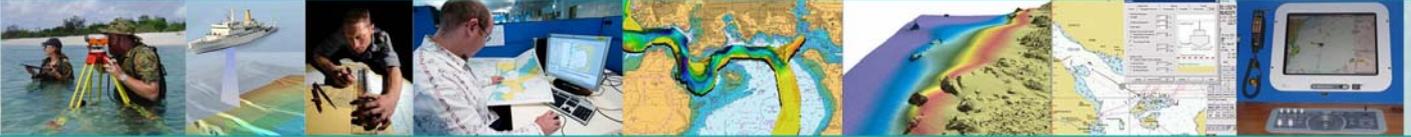
Tarea 1.1.8.5	Mantener la relación con la Organización Marítima Internacional (OMI), incluyendo la asistencia a reuniones de cooperación técnica
---------------	--

El Comité de Cooperación Técnica (CT) es el órgano de la OMI que considera los asuntos que están en el ámbito de la implementación de proyectos de cooperación técnica, para los cuales la OMI actúa como agencia ejecutora o colaboradora y cualquier otro asunto relacionado con las actividades de la OMI en el campo de la cooperación técnica. La 69.<sup>a</sup> sesión del CT (CT 69) se llevó a cabo en la sede de la OMI en Londres, Reino Unido, del 25 al 27 de junio del 2019. El Sr. Zulkurnain AYUB (Malasia) presidió la reunión. El Adjunto a los Directores Alberto COSTA NEVES representó a la OHI.

En su discurso de apertura, el Secretario General de la OMI, Sr. Kitack LIM, destacó el tema Marítimo Mundial de este año, «Empoderando a las mujeres en la comunidad marítima», en consonancia con el ODS 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), para destacar la importante contribución de las mujeres de todo el mundo al sector marítimo. La OMI, a través de su Programa «Mujeres en el Sector Marítimo», realizado bajo los auspicios de la División de Cooperación Técnica, ha trabajado durante los últimos 31 años para mejorar la contribución de las mujeres como partes interesadas marítimas clave. Destacó el rol del Programa de Cooperación Técnica Integrada (ITCP) de la OMI para ayudar a todos los Estados Miembros a desarrollar y a formular políticas y estrategias innovadoras para responder a las necesidades de los países de lograr los ODS.



El Presidente, Sr. Zulkurnain AYUB (Malasia), dirigiéndose a la reunión.



La reunión consideró la entrega del ITCP durante el 2018 y aprobó el ITCP para el bienio 2020-2021 y la asignación del Fondo CT de alrededor de 14,6 millones de dólares USA para apoyar las actividades principales del programa. El Fondo CT recibe contribuciones de los Estados Miembros y de las agencias contribuyentes. El Comité aprobó la estrategia de movilización de recursos a largo plazo para apoyar la creación de capacidades y los proyectos de desarrollo marítimo. El ITCP para el periodo 2020-2021 prevé talleres regionales y cursos de formación sobre la seguridad de la navegación en África Central Occidental, Asia, Islas del Pacífico, Europa del Este, América Latina y el Caribe y los Estados árabes/región del Mediterráneo, en los que participarán la OHI y la IALA.

El Comité consideró la implementación del Orden del Día del 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente los ODS 5 y 14, y la consolidación de las alianzas con la Universidad Marítima Mundial (UMM), el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI) y otras instituciones mundiales de formación marítima. También aprobó el nuevo módulo mejorado del Perfil Marítimo del País, que tiene el potencial de proporcionar conocimientos en apoyo de las visitas conjuntas OMI-OHI-IALA de evaluación de las necesidades a los Estados costeros.

La reunión tomó nota de la primera misión conjunta de evaluación de necesidades en Sudán por parte de la OMI, la OHI y la IALA, efectuada sobre temas relacionados con la hidrografía, los levantamientos hidrográficos, las cartas náuticas, las rutas de los buques y las ayudas a la navegación. La colaboración entre las tres organizaciones, que se espera que sea sostenida, tenía como objetivo mejorar y apoyar la seguridad de la navegación. También se destacó la participación de la presencia regional de la OMI en las actividades relativas a la OHI y a la IALA en el marco del lema de las NN.UU. «Unidos en la acción» y de la contribución de la OHI a las actividades de creación de capacidades en la región de Asia-Pacífico.

El Comité tomó nota del estado de implementación del programa de cooperación técnica global del Esquema de Auditoría de los Estados Miembros de la OMI (IMSAS). El representante de la OHI hizo una intervención para indicar que, con respecto a la implementación de los aspectos relevantes del Capítulo V de SOLAS, la OHI está dispuesta a contribuir a los Planes de Acción Correctiva (CAP) después de las visitas IMSAS y la preparación de auditores y visitas de auditoría.

Los países de la región del Mar Caribe informaron sobre el Taller Regional de Administradores Superiores Marítimos (SMA) celebrado el 28 de febrero y el 1 de marzo del 2019 en Jamaica. Entre otros asuntos, la Resolución del 2019 de la SMA de Jamaica invitó a los Estados del Caribe a considerar la posibilidad de invitar a la OHI a colaborar en el establecimiento de una estructura nacional para los servicios hidrográficos a fin de cumplir con las obligaciones ineludibles de la Regla 9 del Capítulo V del Convenio SOLAS, investigando la viabilidad del establecimiento de un Servicio Hidrográfico regional, y convirtiéndose en miembros de la OHI y de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Mar Caribe (CHMMC). El taller de los SMAs se ha convertido en un evento anual, que incluye la hidrografía como un tema permanente del orden del día.



*El Primer Ministro de Malta, el Honorable Dr. Joseph MUSCAT y el Secretario General de la OMI, el Sr. Kitack LIM con la Facultad de IMLI y sus alumnos durante la celebración del 30° aniversario.*

Las actividades paralelas incluyeron una sesión para celebrar el 30.º aniversario de la IMLI, con la participación del Primer Ministro de Malta, el Honorable Dr. Joseph MUSCAT, una ceremonia en la que Malasia entregó contribuciones financieras a la UMM y a la IMLI, con la participación del Ministro de Transportes de Malasia y el lanzamiento de la beca del doctorado sobre gestión marítima del Secretario General Emérito Koji SEKIMIZU en la UMM. Durante la reunión, otros Miembros anunciaron donaciones al Fondo CT. La reunión celebró una pequeña sesión de agradecimiento dedicada al Sr. Juvenal SHIUNDU, Director en funciones de la División de Cooperación Técnica, que se jubilará después de más de 22 años de excelentes servicios a la OMI.

Durante la reunión, el representante de la OHI tuvo numerosos debates informales fructíferos con el personal de la Secretaría de la OMI y con los delegados. Se discutió sobre la cooperación entre la OMI y la OHI para desarrollar y finalmente compartir los respectivos perfiles marítimos de sus países y se considerará adicionalmente. Se avanzó en la coordinación con el Director Ejecutivo de la *Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo* (COCATRAM) en la implementación de actividades conjuntas de creación de capacidades en la región mesoamericana y del Mar Caribe. Se discutió sobre una visita conjunta de evaluación de las necesidades a Iraq, que está siendo considerada por la OMI, la OHI y la IALA.

El CT eligió al Sr. Laurent PARENTÉ, Vanuatu, como Presidente y a la Sra. Mandana MANSOORIAN, Irán (República Islámica de), como Vice-Presidenta del Comité para el 2020. La celebración de la próxima sesión del CT (CT 70) está programada provisionalmente del 15 al 17 de junio del 2020.



# MONACOLOGY

## 2019

La Edición de *Monacology* del 2019 tuvo lugar del 11 al 14 de junio del 2019, debajo de la sede de la Organización Hidrográfica Internacional. *Monacology* es un acontecimiento anual destinado a sensibilizar a los niños sobre la importancia del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

El tema de *Monacology del 2019* fue «Monaco, mi ciudad sostenible». En conformidad con este tema, la OHI expuso una carta de «La zona marina protegida que se extiende desde Toulon a Orbetello», por cortesía del Servicio Hidrográfico Francés (SHOM), mostrando la zona protegida para los mamíferos marinos, sujeta a un acuerdo entre Italia, Mónaco y Francia.



Stand de la OHI en Monacology 2019

Con ojos inquisitivos, los niños expresaron su curiosidad por aprender el nombre de «su» mar y, con gran concentración y precisión (como verdaderos cartógrafos, nota del editor) reprodujeron la carta con la línea de costa y las zonas protegidas.

Aprender a leer y a comprender la geografía de nuestro Planeta Azul es permitir a nuestros jóvenes abordar el tema de la hidrografía y de las ciencias marinas y sensibilizarles sobre su importancia.



En este caso, todos los jóvenes participantes de las escuelas locales pudieron producir su propia carta, que pudieron llevarse a casa o a la escuela.



*Un joven hidrógrafo y su lucha para reconstruir el rompecabezas de la carta*

Se entregó a cada hidrógrafo en ciernes una credencial de la OHI indicando «Hidrógrafo Junior» en reconocimiento por sus esfuerzos.

La OHI se vió honrada con la visita de SAS el Príncipe Alberto II de Mónaco, el miércoles 13 de junio. Fue recibido por el Secretario General, Dr. Mathias JONAS, que presentó el Stand de la OHI, que se centraba en suscitar en la nueva generación la sensibilización sobre la importancia de la hidrografía para el desarrollo sostenible de mares y océanos, especialmente el Mediterráneo, que es su área de juego.



*SAS el Príncipe Alberto II de Mónaco en el stand de la OHI  
Con el Secretario General de la OHI, el Dr. Mathias JONAS*



## 101.ª Sesión del Comité de Seguridad Marítima de la OMI Londres, Reino Unido, 5-14 de junio

### Contribución al Programa de Trabajo de la OHI del 2019

Tarea 1.1.8.3	Mantener la relación con la Organización Marítima Internacional (OMI), incluyendo la participación en la reunión del MSC
---------------	--

El Comité de seguridad marítima (MSC) es el órgano técnico supremo de la Organización Marítima Internacional (OMI). Las funciones del MSC son considerar asuntos relacionados con las ayudas a la navegación, la construcción y el equipo de los buques, las reglas para la prevención de colisiones, la manipulación de cargas peligrosas, los procedimientos de seguridad marítima, la información hidrográfica, el salvamento y el rescate y cualquier otra cuestión que afecte directamente a la seguridad marítima. La 101.ª Sesión del MSC (MSC 101) se celebró en la sede de la OMI, en Londres, RU, del 5 al 14 de junio del 2019. El Director Abri KAMPFER y el Adjunto a los Directores David WYATT representaron a la OHI. Al abordar el orden del día de la sesión en su discurso de apertura, el Secretario General de la OMI, el Sr. Kitack LIM, destacó haber completado la revisión de alto nivel de los instrumentos de la OMI y haber efectuado un análisis general para garantizar que las operaciones de los MASS sean tratadas del modo más eficaz en el futuro, teniendo en cuenta la necesidad de mantener o, de ser posible, mejorar la seguridad de la navegación y de las operaciones. Con respecto a los actos de piratería y robos a mano armada perpetrados contra los buques, en el 2018 hubo 223 incidentes en el mundo, comparados con los 204 incidentes indicados en el 2017; hasta ahora, en el 2019, los incidentes en las aguas de África Occidental y Central han supuesto alrededor de la mitad de todos los incidentes señalados. Destacó que el Subcomité de navegación, comunicaciones y búsqueda y salvamento (NCSR)-6 había producido muchos proyectos de Circulares y Resoluciones para su aprobación y adopción; de especial importancia fueron los instrumentos relativos al suministro de información de la seguridad marítima a través de *Inmarsat Fleet Safety* y de *Iridium Safety Cast*. Observó que era imperativo que el material de orientación requerido para implementar esos nuevos servicios estuviese disponible lo antes posible.



El MSC 101 de la OMI en sesión plenaria

El Dr. Graham ALLEN, Director en funciones del Proyecto *Seabed 2030 Nippon Foundation* (NF)-GEBCO, hizo una presentación durante uno de los acontecimientos posteriores a la plenaria, que fue apoyada por un documento de información sometido al MSC 101. Proporcionó antecedentes a GEBCO y al Proyecto *Seabed 2030* y también destacó el progreso efectuado por el Proyecto *Seabed 2030* hasta la fecha y las próximas etapas para



aumentar la cobertura batimétrica global actual. Destacó el éxito reciente del grupo de antiguos alumnos NF-GEBCO al ganar la competición para el *Shell Ocean Discovery XPrize*. Concluyó con las medidas que podrían tomar las administraciones marítimas para apoyar el proyecto y contribuir de ese modo a lograr los objetivos del Resultado de Desarrollo Sostenible 14 (ODS) de las NN.UU. y de la Década de las NN.UU./ de la Ciencia Oceánica para el Desarrollo Sostenible.

### **Buques marítimos autónomos de superficie (MASS)**

El Comité observó el progreso del estudio exploratorio sobre la reglamentación. El MSC animó a los Estados Miembros de la OMI a contribuir a la primera etapa del estudio exploratorio sobre la reglamentación e invitó a los Estados Miembros a someter los resultados de la primera etapa al Grupo de Trabajo Inter-sesional. El Comité aprobó los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo Inter-sesional y aprobó el proyecto de directrices provisionales para las pruebas MASS y la Carta Circular del MSC asociada (MSC.1/Circ.1604). Un número de Estados Miembros de la OMI destacaron la necesidad de obtener permiso antes del estado costero para que los buques con un nivel de autonomía en los niveles 3 y 4 operen en sus aguas.

### **Código Polar para buques no regidos por el Convenio SOLAS**

Al considerar medidas de seguridad para buques no regidos por el Convenio SOLAS que operan en aguas polares, el Comité aprobó un proyecto de Resolución de la Asamblea instando a la implementación de medidas con carácter de recomendaciones para buques no regidos por el Convenio SOLAS que operen en aguas polares y apoyando también medidas destinadas a reducir los riesgos operativos. El MSC decidió atribuir al NSCR7 la tarea de considerar adicionalmente el hacer que la aplicación de los Capítulos 9 y 11 del Código Polar sean obligatorios para los buques no regidos por el Convenio SOLAS, mientras que consideran las consecuencias y la viabilidad de aplicar estos Capítulos antes de empezar la elaboración de enmiendas a los instrumentos obligatorios.

### **Hidrografía, Navegación y Cartografía**

Se adoptaron los esquemas de separación del tráfico y las medidas de organización del tráfico marítimo aprobadas en el NSCR6. El MSC aprobó la Circular del MSC (MSC.1/Circ.1609) sobre *Las Directrices para la normalización del diseño de la interfaz del usuario para el equipo de navegación, Modo-N*. El Comité adoptó también la Resolución MSC.466(101) sobre *Enmiendas a las normas de funcionamiento para la presentación de información relativa a la navegación en pantallas embarcadas* y aprobó el documento SN.1/Circ.243/Rev.2 sobre *Directrices*



*El Director en funciones del Proyecto Seabed 2030, Dr. Graham ALLEN, dirigiéndose a una sesión post-plenaria en el MSC101*



para la presentación de símbolos, términos y abreviaturas relativos a la navegación. Las instrucciones dadas por el conjunto de estos tres documentos afectarán al diseño de la interfaz del usuario de ECDIS a partir del año 2024 en adelante. El Comité adoptó la Resolución MSC.467(101) sobre *La Orientación sobre la definición y la armonización del formato y la estructura de los Servicios Marítimos en el contexto de la navegación-e* y aprobó la Circular MSC.1/Circ.1610 sobre *Descripciones iniciales de los Servicios Marítimos en el contexto de la navegación*.

### Información de la Seguridad Marítima

El Comité aprobó el Documento MSC.1/Circ.1364/Rev.1/Corr.1 sobre *Enmiendas al Manual Internacional SafetyNET Revisado* y a la Circular MSC.1/Circ.1611 sobre *Orientación provisional sobre los requisitos técnicos para Fleet Safety*. El MSC adoptó, con modificaciones sometidas por la IMSO, la Resolución MSC.468(101) sobre *Enmiendas a la Difusión de información sobre seguridad marítima* (Resolución A.705(17), según enmendada); el Comité también adoptó las Resoluciones MSC.469(101) sobre *Las enmiendas al Servicio mundial de radioavisos náuticos* (Resolución A.706(17), según enmendada) y MSC.470(101) sobre *Enmiendas al servicio mundial de información y avisos meteorológicos y oceanográficos de la OMI/OMM - Documento orientativo* (Resolución 1051(27)). El MSC decidió difundir el Manual provisional del Servicio SafetyCast de Iridium mediante una Carta Circular del MSC, hasta que el documento completo esté finalizado; posteriormente el Comité aprobó la Circular MSC.1/Circ.1613 sobre el *Manual provisional del Servicio SafetyCast de Iridium*.

### Seguridad Marítima

El Comité convino que los aspectos de la gestión de los riesgos cibernéticos marítimos, incluyendo los aspectos relativos a la seguridad física, deberían ser tratados en los Planes de Seguridad de los Buques, en el marco del Código Internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (código ISPS). El MSC también confirmó que la Resolución MSC.428(98) sobre *La gestión de los riesgos cibernéticos marítimos en los sistemas de gestión de la seguridad (SMS)* establece los requisitos de la Organización para para que las Administraciones se aseguren de que los riesgos cibernéticos fueron tratados adecuadamente en la SMS existente, verificados por un Certificado de gestión de la seguridad y documento de conformidad, y que en el Plan de Seguridad del Buque se debería hacer referencia a los procedimientos de gestión de riesgos cibernéticos encontrados en los SMS.

### Piratería y robo a mano armada

El Comité solicitó a los Estados Miembros que siguiesen informando sobre incidentes de piratería y de robos a mano armada a la Secretaría, utilizando el formulario de información del documento MSC.1/Circ.1333/Rev.1 sobre *las Recomendaciones a los gobiernos para evitar y suprimir los actos de piratería y de robos a mano armada contra los buques*. Se recordó también a los Estados Miembros que proporcionasen y mantuviesen actualizada la información relativa a su(s) Punto(s) de Contacto nacionales para la comunicación de información sobre actos de piratería y de robos a mano armada en el Módulo de los Puntos de Contacto del Sistema Global de Información Integrada sobre Transporte Marítimo (GISIS). El MSC observó la decisión del grupo de la industria relativa al examen y a la



revisión del Área de Alto Riesgo (HRA) de enmendar los límites geográficos y de reducir el área para la piratería en el Océano Índico, para reflejar mejor la amenaza de piratería en la región aunque reteniendo el objetivo principal de garantizar la protección y la seguridad de los navegantes.

### **Migración mixta en condiciones peligrosas en el mar**

El MSC recibió informes sobre el progreso efectuado en el Pacto mundial para lograr una migración ordenada, segura y regular y el Pacto mundial sobre la responsabilidad compartida en materia de refugiados. El MSC recibió una serie de informes de los Estados Miembros directamente implicados en operaciones, particularmente aquellos implicados en el Mar Mediterráneo central y sobre los esfuerzos que están realizándose para facilitar mejor la cooperación multilateral y encontrar soluciones a los problemas comunes compartiendo la experiencia y las mejores prácticas. El Comité observó que, desde el lanzamiento de la plataforma Inter-agencias para compartir información sobre el tráfico ilícito de migrantes mediante el GISIS, sólo se habían señalado siete incidentes. Se animó a los Estados Miembros a proporcionar y a actualizar la información incluida en el apéndice del documento MSC.1/Circ.896/Rev.2 sobre *medidas provisionales destinadas a luchar contra las prácticas peligrosas asociadas al tráfico o al transporte de migrantes por mar*.

### **Sistema de Buques de Observación Voluntaria**

Durante las discusiones sobre el Sistema de buques de observación voluntaria (VOS), la Organización Meteorológica Mundial hizo una firme intervención relativa al apoyo del modo actual de funcionamiento. La OHI hizo una intervención en apoyo de la postura de la OMM, destacando el impacto negativo que habría en las iniciativas de la OHI, como la Batimetría Participativa y la GEBCO, si las enmiendas propuestas fuesen adoptadas y aprobadas. Hubo un apoyo considerable por parte de los Estados Miembros y de otras organizaciones relativo a la postura de la OMM y al futuro de los VOS en su forma actual. Algunos Estados Miembros cuestionaron la afirmación de que las actividades VOS no entrarían en las restricciones UNCLOS con respecto a la investigación científica.

### **Responsables**

El MSC reeligió por unanimidad al Sr. Bradley GROVES, de Australia, como Presidente, y al Sr. Juan Carlos CUBISINO, de Argentina, como Vice-Presidente Comité para el 2020.

### **Próximas sesiones**

La celebración de la próxima sesión del MSC está prevista del 13 al 22 de mayo del 2020 (MSC102).



**21.<sup>a</sup> Conferencia de la Comisión Hidrográfica de los Mares Mediterráneo y Negro (CHMMN)  
Cádiz, España, 11-13 junio**

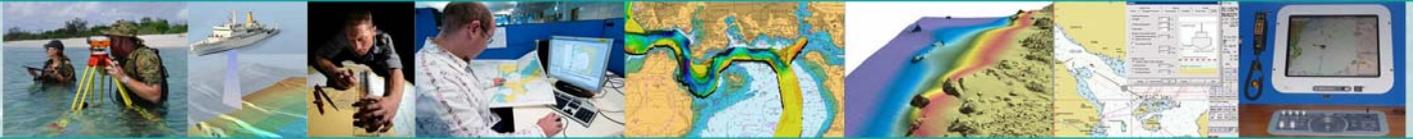
**Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2019**

Tarea 3.2.1.6	Prepararse para e informar sobre las reuniones de la Comisión Hidrográfica Regional: CHMMN
---------------	--

La 21.<sup>a</sup> Conferencia de la Comisión Hidrográfica de los Mares Mediterráneo y Negro (CHMMN) se celebró en Cádiz, España, del 11 al 13 de junio, y fue organizada por el Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM), el Servicio Hidrográfico Español. La Conferencia fue presidida por el Contralmirante Luigi SINAPI, Director del Servicio Hidrográfico Italiano (IIM). Un total de 47 representantes de 18 Estados Miembros de la CHMMN (Argelia, Bulgaria, Croacia, Chipre, Egipto, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Francia, Georgia, Grecia, Italia, Malta, Marruecos, Montenegro, Rumania, Turquía y Ucrania) y dos Estados Miembros asociados (Estados Unidos de América y el Reino Unido) participaron en la Conferencia. Albania, la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (IALA), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, la CIESM (*The Mediterranean Science Commission*), IC-ENC y PRIMAR, en calidad de Centros Regionales de Coordinación de ENC's (RENC), estuvieron representados como observadores. Siete partes interesadas de la industria participaron como colaboradores expertos invitados. La Secretaría de la OHI estuvo representada por el Director Mustafa IPTES, el Adjunto a los Directores Yves GUILLAM y la Traductora de Español Mary Paz MURO. Un total de sesenta y siete participantes asistieron a la Conferencia.



*Los Participantes de la 21<sup>a</sup> Conferencia de la CHMMN.*



La Conferencia fue inaugurada por el Vice-Almirante Juan Luis SOBRINO PÉREZ-CRESPO, Comandante de la Acción Marítima en España, quien destacó la importancia de la hidrografía, no sólo en apoyo de la seguridad de la navegación sino también como una base de datos geoespaciales para la planificación y la gestión de asuntos marítimos.

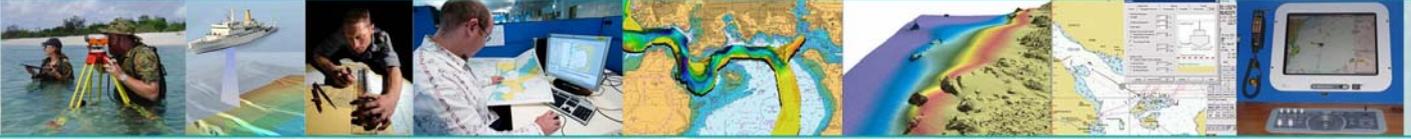
La CHMMN recibió unos 20 informes nacionales de los Estados Miembros. Algunos de ellos, como el de Croacia, fueron apoyados por presentaciones muy eficaces, ya que ofrecieron no sólo los puntos destacados sino también conclusiones, prioridades estratégicas y temas de alta prioridad sugeridos para su discusión en la Conferencia. El Director IPTES informó sobre los asuntos corporativos de la OHI, sobre el programa de trabajo en general y sobre el resultado principal de la última reunión del IRCC (IRCC-11). Se informó a los Miembros sobre el programa y sobre los principales plazos para la preparación de la 2.ª sesión de la Asamblea, que incluyen el proceso de selección de los Miembros del Consejo. También se les invitó a usar el nuevo servicio en línea *formstack*, en la medida de lo posible, para actualizar sus entradas (C-55, P-5) y responder a las Cartas Circulares de la OHI. También se invitó a los Miembros a proporcionar sus contribuciones para actualizar los Estatutos de la CHMMN de acuerdo con las enmiendas finales a la Resolución de la OHI N.º 2/1997, que fueron aprobadas en el IRCC-11.

Todas las presentaciones efectuadas ya sea por observadores o por participantes de la industria y de las partes interesadas fueron muy educativas, en particular para quienes participaban en la Conferencia por primera vez. El representante de la COI proporcionó un informe de situación claro sobre los sistemas de alerta de tsunamis en la región y sobre los desafíos y los huecos actuales a los que se enfrentan los Estados costeros del Mar Mediterráneo. El Coordinador de NAVAREA fue invitado a participar en el ejercicio NEAMWave 20.



Se observó la aprobación de la caja de herramientas de gestión de riesgos de la IALA por parte de la OMI mediante el documento SN.1/Circ.296, así como las oportunidades en materia de creación de capacidades para el desarrollo y el mantenimiento de Ayudas a la Navegación (AtoN) proporcionadas por la IALA.

El Presidente de la CHMMN, que informaba también como Presidente del HSSC, proporcionó una imagen clara de los desarrollos técnicos realizados en el marco de la S-100, así como de la estrategia de implementación de los productos basados en la S-100, que está preparándose para ser revisada en la próxima reunión del Consejo. Se observó que muy pocos Estados Miembros de la CHMMN habían empezado realmente a implicarse en los desarrollos de productos basados en la S-100. Lo que debería hacerse para prepararse en un futuro próximo es una expectativa general planteada implícitamente por los miembros de la CHMMN.



Una de las actividades restantes y principales de la Comisión es el establecimiento de los esquemas de cartas ENC e INT convenidos. La CHMMN fue informada en primer lugar de que estaba a punto de lanzarse una encuesta sobre el *Futuro de la Carta Náutica de Papel*, preparada por el Grupo de Trabajo sobre Cartografía Náutica y aprobada por el HSSC (referirse a la CC de la OHI N.º 29/2019). El informe preliminar que se adjunta a esta encuesta muestra de forma implícita que a partir de ahora, debería darse prioridad a los esquemas ENC. Observando este aviso y a pesar de las dificultades para lograr un consenso en el diseño de estos esquemas, el Coordinador de la Región Cartográfica F (Francia) hizo algunas propuestas para seguir adelante. Al aplicar la Resolución de la OHI N.º 1/2018 sobre el solapamiento de las células ENC, la CHMMN observó los informes de evaluación de riesgos proporcionados por las partes interesadas y las declaraciones políticas asociadas. Al final de la Conferencia, el SHOM (Francia) dimitió del rol de Coordinador de Cartas y fue felicitado por su compromiso y sus logros durante más de 40 años como Coordinador de Cartas de la Región F. El rol de Coordinador de Cartas fue asumido por el IIM (Italia).

Un informe sobre actividades relativas a la Información de la Seguridad Marítima (ISM) en la NAVAREA III fue presentado por España y revisado por la Comisión. Las recientes actividades del Grupo de Trabajo sobre la Seguridad de la Navegación en los Mares Negro y de Azov (BASWG) fueron presentadas también por el Presidente del BASWG (Turquía).

Al final de la Conferencia, el Capitán de Navío (Director) José Daniel GONZÁLEZ-ALLER LACALLE asumió el cargo de Presidente de la CHMMN y la Comisión agradeció la propuesta efectuada por Eslovenia de celebrar la 22.ª Conferencia de la MBSHC en el 2021.



## 11.ª Reunión del Comité de Coordinación Inter Regional de la OHI (IRCC11)

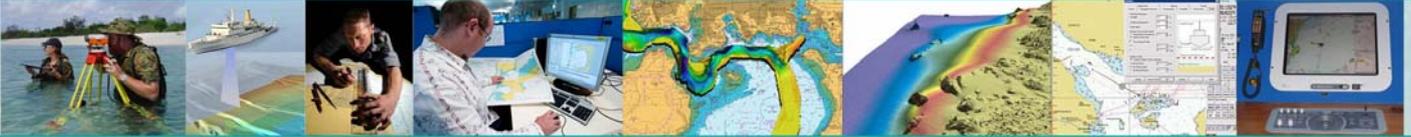
Génova, Italia, 3-5 de junio

Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2019	
Tarea 3.1.1	Organizar, preparar e informar sobre las reuniones anuales del Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC)

La 11.ª reunión del Comité de Coordinación Inter-Regional de la OHI (IRCC11) se celebró en Génova, Italia, del 3 al 5 de junio, y fue organizada por el Instituto Hidrográfico Italiano. La reunión fue presidida por el Sr. Parry OEI (Singapur) y asistieron 47 participantes de 23 Estados Miembros y de dos organizaciones observadoras. Todas las Comisiones Hidrográficas Regionales (CHRs) menos una y todos los órganos subordinados del IRCC estuvieron representados. La Comisión Hidrográfica de la Zona Marítima de la ROPME (CHZMR) no estuvo representada. El discurso de apertura fue pronunciado por el Subdirector de la Marina italiana, el Vice-Almirante Paolo TREU. La Secretaría de la OHI estuvo representada por el Secretario General, el Dr. Mathias JONAS (Presidente de la CHA), el Director Mustafa IPTES (Secretario del IRCC) y el Adjunto a los Directores Alberto COSTA NEVES (Secretario Adjunto del IRCC).

El IRCC revisó los informes y las actividades de las CHRs y de sus órganos subordinados. También recibió informes y contribuciones de otros órganos de la OHI y de partes interesadas externas. La reunión fue informada de las dificultades para garantizar las infraestructuras de Información de Seguridad Marítima (ISM) en la región de África Occidental y Central, donde sólo hay tres Estados Miembros y 18 Miembros Asociados, y sólo dos Servicios Hidrográficos establecidos. El Comité instó a que se estableciese una estrecha relación entre los Coordinadores CB Regionales y el SC SMAN en la programación y en la selección de candidatos para la formación en ISM.

Los participantes reconocieron el esfuerzo significativo de los Coordinadores CB para evaluar las necesidades en las regiones, para identificar proyectos nacionales y regionales que puedan contribuir al Plan de Trabajo en materia de Creación de Capacidades (CBWP) y para coordinar el apoyo para los países necesitados. El IRCC reconoció las preocupaciones del Subcomité de Creación de Capacidades (CBSC) debidas a la ausencia de financiación para cubrir todos los proyectos identificados en el CBWP. El Comité reconoció el trabajo realizado por el IBSC en la entrega de la Edición 2.1.0 del documento complementario: *Directrices para la implementación de las Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos* (mayo del 2019). La reunión reconoció el generoso apoyo financiero de la República de Corea y de la *Nippon Foundation* de Japón y el apoyo en especies de los Estados Miembros y de las partes interesadas de la industria.



La reunión identificó la necesidad de un compromiso regional para animar a los Estados Miembros a utilizar las CATZOCs para generar las contribuciones para la Publicación C-55 - *Estado de los levantamientos hidrográficos y de la cartografía náutica a nivel mundial* de manera coherente y armonizada. Para que esto sea efectivo, es necesario codificar los valores significativos de las CATZOCs en las ENCs. Se recibieron informes sobre el estado de la población de las CATZOCs en las ENCs, de las cartas en papel generadas automáticamente a partir de las ENCs, de las ENCs de alta resolución y sobre las posibilidades de apoyar y/o regular la producción de cartas para embarcaciones de recreo.

Se consideró la importancia de la calidad y la coherencia de los datos y el Comité invitó a las CHRs a animar a los Estados Miembros a distribuir sus ENCs a través de los RENCs y a proporcionar su acuerdo para que los valores CATZOC estén disponibles en las capas adicionales del INTOGIS II (Modo Administrador, disponible sólo para los EMs). Los participantes señalaron que las partes interesadas siguen trabajando para mejorar la cobertura y para gestionar los solapamientos, y el Comité aprobó una revisión de los Términos de Referencia del WENDWG que apoyan una estrategia de implementación para los productos basados en la S-100, incluyendo las ENCs en la norma S-101. Los participantes tomaron nota del proyecto inicial del suministro de la hoja de ruta de los servicios de la S-100. Estos desarrollos llevarán finalmente al establecimiento de una coordinación global de los principios de los servicios de navegación en cooperación con la OMI y la IALA.

La reunión tomó nota de las mejoras del Catálogo ENC de la OHI y felicitó al IC-ENC y a PRIMAR por el apoyo continuo a los productores de ENCs y a las comunidades de usuarios y al Centro Regional Coordinador de ENCs (RECC) de la CHAO por su progreso al establecer sus operaciones. También felicitó a la República de Corea y a otras partes interesadas por su arduo trabajo en el desarrollo de la Fase II del INTOGIS.

Se informó sobre los progresos en aspectos relativos a los levantamientos, con los desarrollos en las Superficies de Referencia Comunes verticales, las evaluaciones de riesgos y planes de nuevos levantamientos, la Batimetría obtenida por Satélite (SDB), los algoritmos de los veriles, los levantamientos autónomos con énfasis en las aguas muy poco profundas y en los nuevos buques hidrográficos en Fiji, Marruecos y Nigeria. Se observaron progresos en Batimetría participativa (CSB), en la nueva Publicación de la OHI B-12 (*Orientación sobre batimetría participativa*) y la necesidad de que las CHRs participen y que animen a los Estados Miembros a publicar colecciones o sub-colecciones de datos en el dominio público a través del Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital (DCDB). Se recibieron informes sobre el aumento de las contribuciones de datos al DCDB y para GEBCO, destacando el impacto positivo del Proyecto *Seabed 2030* de la GEBCO.

El Comité aprobó el proyecto de las Resoluciones enmendado de la OHI N.ºs 2/1997 - *Establecimiento de Comisiones Hidrográficas Regionales* y 1/2005 - *Respuesta de la OHI a los Desastres. MapAction*, una organización benéfica de cartografía humanitaria, presentó su trabajo y las posibles sinergias para responder a los desastres trabajando con la OHI y con las CHRs. Se están desarrollando planes de respuesta a los desastres en algunas CHRs y se compartieron las experiencias durante la reunión.



*Los participantes de la 11.ª reunión del IRCC.*

La reunión examinó el progreso en las actividades relativas a la Infraestructura de Datos Marítimos Espaciales (MSDI) y el resultado del Estudio sobre el Desarrollo del Concepto de MSDI, realizado conjuntamente por el *Open Geospatial Consortium* (OGC) y la OHI, financiado por la NGA de EE.UU.. Se está preparando un informe conjunto. También se reconoció el trabajo del Equipo de Proyecto de la OHI sobre la implementación de los Principios Rectores Compartidos del UN- GGIM para la Información Geoespacial en el seno de la OHI. El co-Presidente del Grupo de Trabajo del UN-GGIM sobre Información Geoespacial Marina (WGMGI) puso al día a la reunión sobre su programa de trabajo. Se informó a los participantes sobre el desarrollo de material de formación para las MSDIs, financiado por Dinamarca, que estará disponible públicamente en breve.

El IRCC aprobó las enmiendas a la Publicación de la OHI B-6 - *Normalización de los Nombres de las Formas de Relieve Submarino* y las enmiendas a la Resolución N.º 2/2007 de la OHI - *Principios y Procedimientos para efectuar cambios a las Normas y Especificaciones Técnicas de la OHI*, según enmendada. Se informó a la reunión sobre el progreso realizado por el Grupo de Trabajo sobre la Revisión del Plan Estratégico (SPRWG) y sobre el posible impacto en la implementación del Programa de Trabajo del IRCC.

Se informó al Comité del trágico fallecimiento del Sr. Ian HALLS (Australia), editor de la Revista Hidrográfica Internacional (RHI) del 2013 al 2019, y se reconoció su excelente trabajo. El Adjunto a los Directores de la OHI, Alberto COSTA NEVES, fue nombrado Editor en funciones para la Edición de noviembre del 2019 de la Revista. Se invitó a los Presidentes de las CHRs a buscar de forma proactiva buenos artículos científicos y/o de investigación para su publicación en la Revista y para apoyar a sus representantes de la Junta Editorial de la RHI. Se informó sobre los desarrollos en la infraestructura de la Secretaría de la OHI, incluyendo aquellos relativos a los SIGs de la OHI, las bases de datos, el sistema de inscripción en línea y el sistema de formularios en línea y el impacto que tienen en las actividades de las CHRs y de los Estados Miembros.



El Comité Internacional para la Protección de los Cables Submarinos (ICPC) informó sobre sus actividades y el Comité observó la creciente amenaza para la infraestructura de cables submarinos debido a la actividad de minería no coordinada de los fondos marinos y a la necesidad de cartografiar los cables en toda la profundidad del océano en estas áreas, reconociendo la necesidad de que los miembros del ICPC proporcionen los datos de los cables colocados de manera oportuna. También señaló el diálogo de ICPC con el OGC con respecto a la puesta a punto de un Experimento de Interoperabilidad y de un proyecto piloto futuro con el objetivo de desarrollar una especificación de producto de cable submarino S-4xx.

La celebración de la próxima reunión del IRCC está programada en Gdansk, Polonia, del 1 al 3 de junio del 2020, y será organizada por el Servicio Hidrográfico de la Marina Polaca. Las próximas reuniones se celebrarán en Mónaco (2021), en Ecuador (2022, pendiente de confirmación) y en Japón (2023, pendiente de confirmación). La reunión del IRCC del 2021 seguirá al CBSC18, un seminario CB de dos días de duración de las partes interesadas y a la celebración del Día Mundial de la Hidrografía del Centenario.